



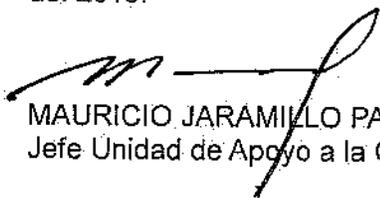
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

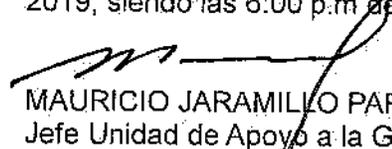
| | |
|---|---|
| REFERENCIA: | Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental ORFEO No. 201941330100038352 de fecha 26 de Marzo del 2019. |
| FUNDAMENTO DEL AVISO: | Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), por cuanto la dirección aportada se encuentra errada. |
| FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA DAGMA: | Del <u>28</u> de <u>junio</u> del 2019 al ____ de ____ de 2019. |

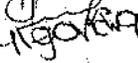
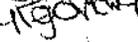
El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – Dagma, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor(a) Jairo Balanta, debido a que la dirección aportada para la notificación no pudo ser encontrada, por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental ORFEO No. 201941330100045751 de fecha 28 de Marzo de 2019, el cual, da respuesta a la petición interpuesta por el/la mencionado(a) señor(a).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/dagma/>, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales, comenzarán a contabilizarse desde el día hoy 28 de junio del 2019.


MAURICIO JARAMILLO PARRA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En Santiago de Cali, hoy _____ del _____ de 2019, siendo las 6:00 p.m de la tarde, se desfija el presente aviso.


MAURICIO JARAMILLO PARRA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboro: Katherine Barona Caicedo – Contratista 
Reviso: Carolina Vallejo Bravo – Contratista 
Alejandra Isabel Ayala – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>


Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 201941330100045751
 Fecha: 28-03-2019
 TRD: 4133.010.13.1.953.004575
 Rad. Padre: 201941330100038352

JAIRO BALANTA
 Presidente de la JAC la arboleda
 Vereda la arboleda
 Villarrica - Cauca

Referencia: Respuesta Radicado No. 201941730100199412 de 21-02-2019. Solicitud por contaminación y daños ambientales en el predio el limonar.

Cordial saludo,

En atención a su oficio con radicado citado en el asunto, me permito informarle que de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA ha remitido su solicitud a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, por competencia funcional. Lo anterior, toda vez que el sitio de intervención se ubica por fuera del perímetro urbano.

Se adjunta copia del oficio 201941330100045721 de 28-03-2019, por medio del cual se remitió su solicitud a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, que se encuentra ubicada en la carrera 7 No. 1N – 28 del edificio Edgar Negret Dueñas, Popayán - Cauca.

Atentamente,


MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA
 Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Katherine Barona Caicedo - Contratista 
 Revisó: Carolina Vallejo Bravo - Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrado de satisfacción de usuario accediendo
<http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion>

| | | |
|--------------|--|---|
| Remitente |  *178123484*- | 8 |
| Destinatario | MPIO. SANTIAGO DE CALI - DPTO ADTIVO DE 3/04/2019 | |
| | JAIRO BALANTA / PRESIDENTE DE LA JAC LA VEREDA LA ARBOLEDA - VILLARICA - CAUCA DAGMA 201150065 201150065 | |
| | 05 ABR 2019 VILLA RICA | |
| | FECHA ENTREGA: _____ | Hora: _____ |
| | NOMBRE: _____ | Código Mensajero: _____ |
| | C.C. No.: _____ | Peso: _____ Valor: _____ |
| | DIRECCIÓN PERMANENTE CLIENTE NO TRANSILADO DIRECCIÓN TRANSILADO ERRADA CERRADO CONOCIDO PERSONA INEXISTENTE EMPRESA VILLARICA DEQUILO | |